



## TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI - CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### 1. Contexto del proyecto:

Este es el megaproyecto vial más importante de Antioquia actualmente. Su construcción unirá a las Autopistas Mar 1 y Mar 2, para conectar a Medellín con Urabá en 4 horas y 30 minutos. El Tramo 1 se encuentra entre Cañasgordas y Giraldo, lo ejecutan actualmente la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia. El Tramo 2 se ubica entre Giraldo y Santa Fe de Antioquia y le corresponde al Gobierno Nacional.

### 2. Concurso:

El túnel GGE invita a las organizaciones comunitarias de los municipios de Cañasgordas y Giraldo, a inscribirse y participar en el concurso de fotografía, el cual hace parte del proceso de recuperación de la memoria en la zona de influencia del proyecto.

Los concursantes podrán participar, sin ningún costo, en el taller de introducción a la fotografía que será dictado por un profesional en esta área actualmente vinculado con el proyecto. Esta actividad será previa al envío de las fotografías y tiene un componente teórico y otro práctico.

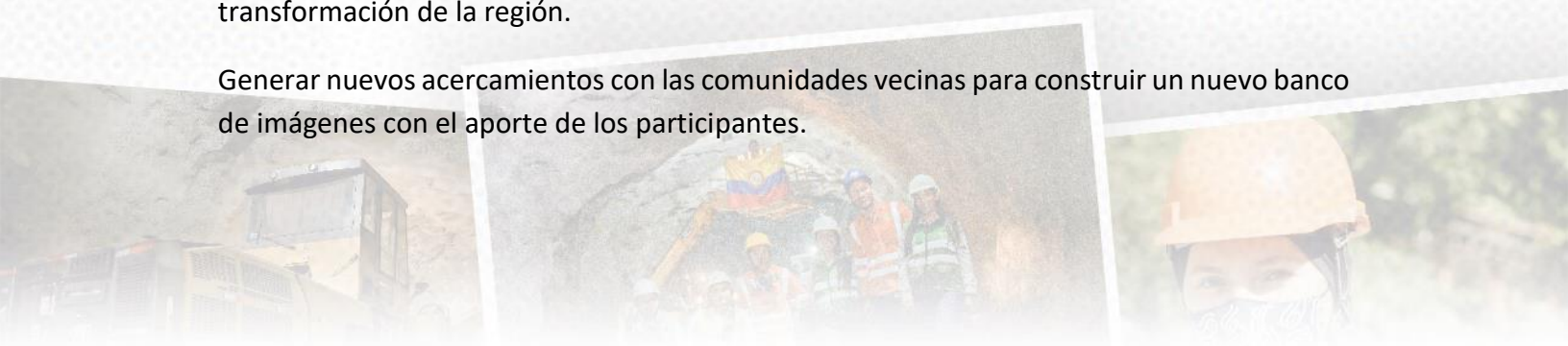
### 3. Objetivos:

Acercar a los habitantes del Occidente antioqueño al megaproyecto vial más importante del departamento actualmente.

Promover, a través de la fotografía como documento histórico, el reconocimiento del territorio y la vinculación de los ciudadanos con sus procesos de transformación.

Incentivar procesos creativos y de producción artística que permitan conocer las percepciones de los habitantes del área de influencia del proyecto frente a la transformación de la región.

Generar nuevos acercamientos con las comunidades vecinas para construir un nuevo banco de imágenes con el aporte de los participantes.







## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### 4. Público:

Organizaciones comunitarias: medios comunitarios de comunicación, juntas de acción comunal, entidades culturales, instituciones educativas (docentes y estudiantes a partir de los 15 años de edad), casas de la cultura, colectivos de jóvenes y/o mujeres, asociaciones productivas y emprendimientos.

### 5. Categorías temáticas:

- Patrimonio arquitectónico: fachadas, construcciones, bienes inmuebles que son referentes históricos y culturales para la comunidad.
- Saberes y prácticas culturales: actividades y/o tradiciones (gastronomía, artesanías, caficultura, grupos o manifestaciones artísticas y otras).
- Fauna y flora: paisajes, sembrados, ecosistemas, especies propias de la región, ríos y quebradas.
- Trascendencia de la obra: espacios que muestran las intervenciones, frentes de obra e imágenes del proyecto.
- Memoria y transformación de Buenos Aires: en esta categoría solamente podrán participar los habitantes de las veredas Buenos Aires (parte alta y parte baja, incluyendo jóvenes a partir de los 15 años de edad).

### 6. Bases del concurso:

- Los interesados podrán inscribirse a través de la página web [www.tunelgge.com](http://www.tunelgge.com), hasta el 14 de enero de 2022.
- Cada organización comunitaria podrá presentar hasta una (1) fotografía en cada categoría. Esa organización es responsable del carácter inédito de la fotografía, su titularidad y propiedad intelectual.
- No se admiten imágenes que hayan sido premiadas en otros concursos de fotografía. Si se llega a comprobar su participación en otro certamen, la fotografía no será aceptada y esa organización será descartada.
- Las imágenes podrán ser en color, sepia o blanco y negro.
- Todas las fotografías deben estar relacionadas con el área de influencia directa del proyecto, integrada por los municipios de Giraldo, Cañasgordas y la vereda El Rodeo de Santa Fe de Antioquia.
- No se admite la manipulación digital de las fotografías y tampoco podrán tener marca de agua que identifique al autor o el título de la obra.



- Las organizaciones enviarán sus fotografías al correo electrónico [fotografiaymemoria@tunnelgge.com](mailto:fotografiaymemoria@tunnelgge.com) con el siguiente asunto: “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA - TÚNEL GGE”.
- Adicionalmente, en las Oficinas de Atención al Usuario (de Giraldo y Cañasgordas) serán atendidas los representantes de cada organización que no cuenten con acceso a internet y que estén interesados en inscribirse o entregar las fotografías digitales.
- Todas las fotografías se enviarán como archivo adjunto en formato JPG (mínimo 1 MB y máximo 5 MB).
- El correo debe incluir: título de la obra, una breve descripción de la misma, nombre de la organización participante, dirección y teléfono de la persona de contacto.
- Sólo podrán participar las fotografías que sean enviadas a través del medio especificado y dentro del tiempo estipulado para el proceso de inscripción.
- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.
- La fecha límite para el envío de fotografías es el 4 de febrero de 2022, fecha que podrá ser extendida por el proyecto como organizador del evento.

## 7. Juzgamiento:

- Se seleccionarán las tres (3) mejores fotografías por cada categoría temática, para un total de doce (12).
- Se seleccionarán las fotos que ocupan el primer, segundo y tercer puesto respectivamente en cada categoría.

## 8. Jurado:

- El jurado estará integrado por tres (3) profesionales idóneos, experimentados y que entiendan los procesos de socialización y transformación del proyecto en el área de influencia directa
- El Jurado se reserva el derecho de interpretación del material recibido, teniendo en cuenta las bases del concurso y elegirá de acuerdo con su mejor criterio.
- Esta decisión será difundida a través del sitio web del proyecto y por sus perfiles de redes sociales. Igualmente serán contactados telefónicamente las organizaciones seleccionadas.
- Las resoluciones que adopte el jurado son inapelables.
- El jurado está facultado para enunciar o no los motivos de las decisiones tomadas.





### **9. Entrega de inventivos:**

Las cuatro (4) fotografías seleccionadas, correspondientes al primer lugar en cada una de las categorías anteriormente mencionadas recibirán una cámara fotográfica.

Segundo y tercer lugar de cada categoría recibirán una placa honorífica como reconocimiento.

### **10. Propiedad intelectual**

Las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad del Túnel GGE, el proyecto se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente en piezas impresas o digitales, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables porque la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

Por el hecho de competir en este concurso, el participante autoriza a la exhibición, reproducción y publicación de las fotografías en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del proyecto, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.

### **11. Cronograma del concurso.**

Convocatoria: desde la primera semana de diciembre de 2021.

Taller teórico práctico: tercera semana de enero de 2022.

Recepción de fotografías: primera semana de febrero de 2022.

Juzgamiento: segunda semana de febrero de 2022.

Entrega de reconocimientos: tercera semana de febrero de 2022

Exposición: primera semana de marzo de 2022.

